



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración Interés Municipal " Presentación del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL"

VISTO lo solicitado por el Subdirector de la Agencia Municipal de Seguridad Vial con relación a la presentación del Plan Integral de Seguridad Vial que fue llevada a cabo el día 05 de mayo de 2025 por la Subsecretaría de Movilidad Urbana y Transporte; en virtud de ello y

CONSIDERANDO:

Que, con el objetivo de seguir construyendo una ciudad más segura, consciente y comprometida con la seguridad vial y la vida en el espacio público, el Municipio lanzó un Plan Integral de Seguridad Vial.

Que el Plan Integral tiene como objeto primario disminuir de la cantidad de víctimas resultantes de colisiones viales; así como también objetivos secundarios que llevarán a la consecución del objetivo primario, como la baja de colisiones de tránsito, la disminución de colisiones viales con víctimas y la disminución de lesionados en colisiones viales.

Que el Plan Integral de Seguridad Vial está conformado por 34 programas que responden a seis ejes de trabajo sobre la Formación y Educación vial; Licencias de Conducir; Infraestructura vial; Control y Fiscalización; Comunicación y Propuestas normativas.

Que la declaración de esta actividad de interés municipal reconocerá el impacto positivo en el mediano y largo plazo en la comunidad y fomentará un mayor compromiso ciudadano que podrá cambiar culturalmente la mirada que la ciudad de Bahía Blanca tiene en materia de seguridad vial.

Por todo lo expuesto, el **DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2014, modificado por el Decreto N° 2680/2016,

RESUELVE

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Municipal la presentación del “Plan Integral de Seguridad Vial”, llevada a cabo el día 05 de mayo de 2025.

ARTICULO 2º) Cumplir, tomar nota la Subsecretaría de Movilidad Urbana y Transporte, la Agencia Municipal de seguridad Vial, publicar, dar al R.O. y ARCHIVAR.